



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00800665- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Guadalupe Molina, Leg. 36.989, referido al pedido de licencia con goce de haberes, con motivo de participar en el XIII Seminario Internacional de la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente, "Dos décadas de estudios sobre trabajo docente: existir, resistir y construir nuevos horizontes" y II Jornadas Nacionales "Haciendo Universidades Feministas", del 20 al 26 de septiembre de 2023, en la Universidad Nacional de La Plata, Bs. As.; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2023-00811688-UNC-CADM#CEA, se informa situación de revista de la Prof. Molina y se comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3º y 10º de la RR 1600/2000.

Que en NO-2023-00813067-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarin toma conocimiento y recomienda otorgar la licencia con goce de haberes solicitada.

Que en PV-2023-00815866-UNC-SAD#FCS otorga el Visto Bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar, a la Prof. Guadalupe Molina, Leg. 36.989, licencia con goce de haberes, desde el 20/09/2023 hasta el 26/09/2023 inclusive, quien participará en el XIII Seminario Internacional de la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente, "Dos décadas de estudios sobre trabajo docente: existir, resistir y construir nuevos horizontes" y II Jornadas Nacionales "Haciendo Universidades Feministas", del 20 al 26 de septiembre de 2023, en la Universidad Nacional de La Plata, Bs. As.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

